



REF. DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA RELATIVO A PROCESO LICITATORIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRES (3) EQUIPOS DE ESCANEADO CORPORAL EN CENTROS CERRADOS DE LA REGIÓN METROPOLITANA" CENTROS DEPENDIENTE DEL SERVICIO NACIONAL MENORES. ID 1418393-1-LR25.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0513

SANTIAGO, 05 MAY 2025

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° N°s 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979; en los Decretos Supremos N°s 356 de 1980 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; en el artículo 9° de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado fue aprobado por el D.F.L N° 1/19.653, de 2000; en el Decreto Supremo N° 35, de 2024, del Ministerio de Justicia y derechos Humanos; en el DFL N°29, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su modificación contenidas en la Ley N° 21.634; su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 661, de 2004, del Ministerio de Hacienda; en la Ley N° 21.722, de Presupuesto del Sector Público del año 2025; en las Resoluciones Exentas N°0721, de 2022; y N° 0388, de 2025, ambas de la Dirección Nacional del Sename; en la Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 0388 de fecha 27 de marzo del 2025 del Servicio Nacional de Menores, fueron aprobadas las Bases Administrativas de Licitación Pública para la contratación del servicio de **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRES (3) EQUIPOS DE ESCANEADO CORPORAL EN CENTROS CERRADOS DE LA REGIÓN METROPOLITANA" CENTROS DEPENDIENTE DEL SERVICIO NACIONAL MENORES**", publicada en el portal www.mercadopublico.cl, junto a sus antecedentes, bajo el ID 1418393-1-LR25.
2. Que, conforme a lo dispuesto en el numeral N°11 de las bases administrativas anteriormente señaladas, en el punto **"COMISIÓN DE EVALUACIÓN"**: El examen de las ofertas será realizado por una Comisión de Evaluación integrada por:
 - 1) Un representante del Departamento de Administración y Finanzas.
 - 2) Un representante del Departamento de Justicia Juvenil
 - 3) Un representante de la Unidad de Mantenimiento y Proyectos.
3. Que, mediante correo electrónico de fecha 22 de abril de 2025, se solicita a las unidades correspondientes, los datos de los funcionarios que integrarán la comisión evaluadora.
4. Que, en razón de lo señalado en los considerandos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 54 del Decreto Supremo N° 661 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de la licitación pública para la contratación indicada en el considerando primero de este instrumento.
5. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley N° 20.730, señala que *"se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones"*.



RESUELVO:

1º. **DESÍGNESE** como miembros **TITULAR** de la comisión evaluadora de la licitación pública **ID 1418393-1-LR25**, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores.

TITULARES 1418393-1-LR25			
NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	DEPARTAMENTO/UNIDAD
Jacqueline Cáceres	14.327.770	Contrata	Un (1) representante del Departamento de Administración y Finanzas.
Francisco Vicencio	14.327.770	Contrata	Un (1) representante del Departamento de Justicia Juvenil.
Iván Barra Stuckrath	14.327.770	Contrata	Un (1) representante de la Unidad de Mantención y Proyectos.

2º. **DESÍGNESE** como miembros **SUPLENTE** de la comisión evaluadora de la licitación pública **ID 1418393-1-LR25**, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores.

SUPLENTE 1418393-1-LR25			
NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	DEPARTAMENTO/UNIDAD
Alejandra Torres	14.327.770	Contrata	Un (1) representante del Departamento de Administración y Finanzas.
Idia Toledo	14.327.770	Contrata	Un (1) representante del Departamento de Justicia Juvenil.
Pablo Rojas Lemus	14.327.770	Contrata	Un (1) representante de la Unidad de Mantención y Proyectos.

3º. **INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

4º. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



CAROLINA VIDAL CELEDON
JEFA (S) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

DDG/NCL

Distribución:

- Encargado Ley del Lobby
- Departamento Jurídico
- Departamento de Administración y Finanzas
- Unidad de Abastecimiento - Operadora Mercado Público
- Oficina de Partes